



HECHO ESENCIAL
FYNSA Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 24 de enero de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045 y en el artículo 18 de la Ley 20.712, y debidamente facultado al efecto, vengo en informar respecto del siguiente hecho esencial relativo a de FYNSA Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"):

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con esta misma fecha y autoconvocada conforme a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.046, se acordó por unanimidad, repartir un dividendo eventual, con cargo a la cuenta de utilidades retenidas, por la suma de \$45.000.000, a razón de \$2.250 por cada acción. El pago de este dividendo se efectuará a contar del día de hoy en las oficinas sociales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Cristián Donoso Larraín
Gerente General
FYNSA Administradora General de Fondos S.A.

Isidora Goyenechea 3477, Piso 11
Santiago, Chile

Tel. (56 2) 2499 1500 / 2499 1501
contacto@fynsa.cl
www.fynsa.cl